

OFICIO 2013/DGVCO-DOD-T/2014
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 23 de junio de 2014.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, c.p. 44270
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 137/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al C. Ing. Eduardo González Iñiguez, supervisor de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: Construcción del Edificio "A" consistente en 7 Aulas Didácticas, 1 Laboratorio de Computo, 1 Laboratorio Polifuncional, 1 Dirección con Anexo, Núcleo de Servicios Sanitarios, Bodega, Pórtico, Escalera y Obra Exterior, con un monto total de la obra de \$8'195,957.89, a cargo de la constructora Villacar Servicios y Construcciones de Occidente, S.A. de C.V., en la Colonia Ixtapa en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; bajo la orden de trabajo No. 14-000008/2013, a partir del día 08 de julio del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Juan José Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado

- c.c. Ing. Armando Santos Torres - Director de Obras de INFEJAL - Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Colonia Miraflores, c.p. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado - Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco - C.P. 44100 - Para su conocimiento.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Verificación de Obra Directa - Pasaje de los Ferroverjeros No. 2, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal. - Para su atención y seguimiento.

HEB/NEVA/PAH/eri.

2014. Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

24 JUN. 2014

DESPACHADO
OFICINA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

NÚMERO 412/DGVCO-DOD-T-/2015

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 18 de agosto de 2015.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
 Director General del Instituto de la
 Infraestructura Física, Educativa del
 Estado de Jalisco. (INFEJAL)
 Avenida Prolongación Alcalde No. 1350,
 Colonia Miraflores, C. P. 44270
 Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación N° 137/2014 comunicada mediante el oficio N° 2013-DGVCO-DOD-T/2014, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada "Construcción del edificio "A", consistente en siete aulas didácticas, un laboratorio de computo, un laboratorio poli-funcional, una dirección con anexo, núcleo de servicios sanitarios, bodega, pórtico, escalera y obra exterior", bajo el contrato número 14-000008/2013, con un importe de \$8'195,957.89, a cargo de la empresa Villacar Servicios y Construcciones de Occidente, S. A. de C. V., ubicada en la Colonia Ixtapa, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las Estimaciones de la No. 01 a la No. 12, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
 "Sufragio Efectivo, No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
 Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-044-2015

c.c. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
 Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Paseo Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso, 3er. Piso. Plaza Tapatía, Guadalajara, Jalisco.

EVA/RAHP/

"2015, Año del Desarrollo y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Recha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
 08 SEP 2015
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

02 SET. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



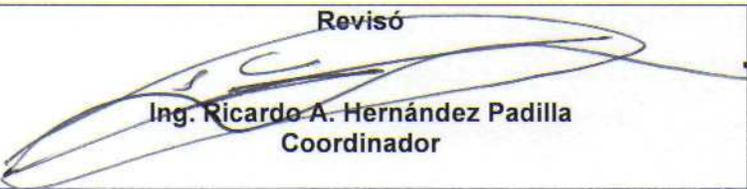
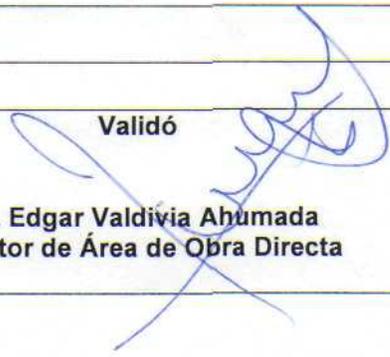
Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

“Oficio de informe final de verificación” del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-044-2015

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	"La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	√		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones:

<p>Revisó</p>  <p>Ing. Ricardo A. Hernández Padilla Coordinador</p>	<p>Validó</p>  <p>Lic. Edgar Valdivia Ahumada Director de Área de Obra Directa</p>
---	--